



NUESTRA VISIÓN CERO COLIMA

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO





PRESENTACIÓN

Quizás sea una utopía, pero aspiramos a una entidad donde el hecho de tránsito se convierta en un acontecimiento previsible, controlable, contenible y, por tanto, susceptible de ser erradicado.

Si sometemos a una revisión los hechos viales, nos sorprenderemos confirmando que pudieron ser evitados: siempre alguien los comete por exceso de velocidad, por ignorar una señal o advertencia vial; por pretender “ganarle al semáforo”, por distraerse, o dar por sentado la decisión del otro.

Con el tiempo se volvió cómodo adjudicarle culpas al azar y a la circunstancia; eludiendo con esto nuestra responsabilidad institucional.

Queremos romper esa inercia. Si logramos un esfuerzo integral entre los tres ámbitos de gobierno, podremos diseñar políticas que reduzcan al mínimo la posibilidad de esos “accidentes”, salvando la vida, la salud y los recursos de miles de familias.

Debemos comenzar a trabajar en ese anhelo. Aquí está nuestra propuesta, nuestra Visión Cero para Colima.

Gobierno del Estado de Colima



PRESENTACIÓN

“Cada año dos aeronaves ATR72 caen en Colima matando a todos sus pasajeros”. Esta es la dimensión de personas que mueren anualmente en Colima por hechos de tránsito.

Como sociedad hemos aceptado que estas fatalidades suceden y perdimos la dimensión de la responsabilidad que tenemos para evitar las muertes y lesiones graves por transitar en la calle. Exijimos un acceso inmediato a una licencia de conducción, cambiamos el derecho a la vida por un derecho a la velocidad, a contar con vialidades que nos permitan ir cada vez más rápido, sin restricción y aplaudimos a quien propone eliminar la sanción.

Es tiempo de cambiar nuestras prioridades, las personas son el centro de nuestras políticas. Asumimos que como humanos cometemos errores y debemos asegurarnos que tengamos las herramientas para corregirlos y disminuir cada vez más la probabilidad de que un error le cueste la vida a una persona.

Desde el Gobierno del Estado asumimos este compromiso, comenzando con la vinculación de todas nuestras acciones bajo una sola visión: Nuestra Visión Cero. Donde el único número aceptable de muertes y lesiones graves por hechos de tránsito es CERO.

Secretaría de Movilidad



UNA PANDEMIA



La Organización Mundial de la Salud reconoce que los diez países con mayores tasas desiniestralidad son casi todos del Tercer Mundo, entre los cuales se encuentra China, Estados Unidos, Rusia, Brasil, Irán, México, Indonesia, Sudáfrica y Egipto, estos países acumulan el 62% de las muertes por accidentes de tránsito.

De acuerdo al Informe Mundial sobre Prevención de los Traumatismos Causados por el Tránsito de la OMS (2004) señala que “En particular, el término accidente puede dar la impresión de inevitabilidad e impredecibilidad, es decir, de suceso imposible de controlar. Pero los choques causados por el tránsito son, por el contrario, sucesos que cabe someter a análisis racional y acciones correctoras”, sin embargo, de acuerdo con El Dr. Luis Chías Becerril, del Instituto de Geografía de la UNAM, **“Los accidentes de tránsito no son accidentales. Ni siquiera son eventos aislados”**. Es un proceso multicausal en el que intervienen muchos factores de riesgo y una gran cantidad de actores.

Por lo anterior, se homologará el término como “hechos de tránsito” y en consecuencia se realizará con las acciones, planes y programas que deriven de esta Estrategia Estatal. Nuestro objetivo como Gobierno del Estado es garantizar la seguridad vial de las personas usuarias mediante acciones puntuales que armonicen la circulación en las vías.

COLIMA | CONTEXTO LOCAL

MUERTES



- Del año 2005 al 2014 aumentaron un 170% las muertes registradas.

De acuerdo al Perfil Nacional de Seguridad Vial 2015*, Colima está dentro de los cinco estados con mayor tasa de motorización; coincidentemente con Baja California Sur, son los dos estados con menor población que destacan en esta rama.

HECHOS DE TRÁNSITO



- Del 2005 al 2014 aumentó un 29% los hechos de tránsito registrados. En 2015 ocurrieron 6,360 hechos de tránsito (CONAPRA).
- 2,477 personas resultaron heridas en el año 2014 por hechos de tránsito.

Primeros 5 lugares en tasas de motorización:

1. CDMX
2. Baja California Sur
3. Michoacán
4. Colima
5. Jalisco

Baja California Sur

Flota Vehicular 2015: 433,950

Número de habitantes: 763,929

Tasa de motorización: 568.1 x 1,000 hab.

Accidentes viales en 2015: 4,523

Colima

Flota Vehicular 2015: 298,088

Número de habitantes: 723,455

Tasa de motorización: 412 x 1,000 hab.

Accidentes viales en 2015: 6,360

La media nacional en motorización es de 332.3 veh x 1,000 hab.

POBLACIÓN



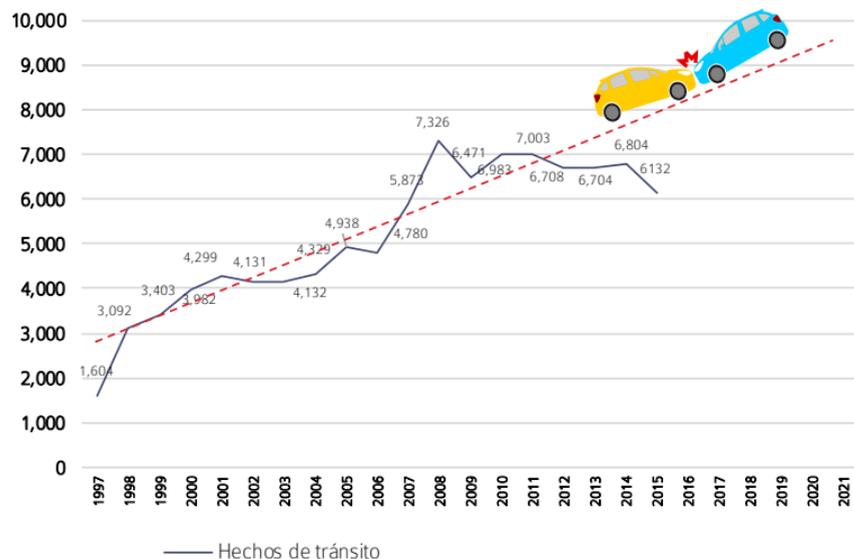
- El 30.6% de la población se encuentra en edad vulnerable (217,978 hab)
- La población total del estado en el año 2015 fue de 711,235 hab.

MOTORIZACIÓN



- Del 2005 al 2014 ha aumentado en 90% la cantidad de vehículos registrados.

GRÁFICA 1. TENDENCIA DE HECHOS DE TRÁNSITO



TENDENCIA DE HECHOS DE TRÁNSITO

El número de hechos de tránsito de 1997 a 2008, aumentó casi **4.5 veces más**. A partir de ese año, el número de hechos de tránsito se ha reducido en pequeñas cantidades.

Sin embargo, las acciones tomadas no han sido suficientes y de continuar la tendencia actual, para el año 2021 **se alcanzarán alrededor de 9,500 hechos en el año**.

DIAGNÓSTICO | ¿CÓMO ESTAMOS?



GRÁFICA 2. HECHOS DE TRÁNSITO. LESIONES Y MUERTES EN EL ESTADO DE COLIMA



Fuente: STCONAPRA 2015, publicado en 2017.

Desde el 2007 se redujo muy ligeramente el número de hechos de tránsito, lesiones y muertes en el Estado.

Sin embargo, en las cifras de hechos de tránsito y el número de lesionados, **la tendencia de muertes se ha mantenido constante, con un mínimo aumento en el último año registrado.**

PRINCIPALES CAUSAS EN 2013 Y 2014

TABLA 1. CAUSALES DE HECHOS DE TRÁNSITO EN COLIMA, 2013 Y 2014

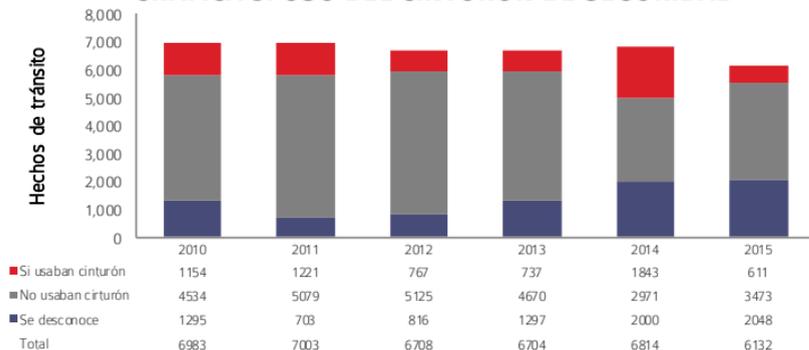


CAUSALES	2013		2014		TENDENCIA
	REGISTROS	%	REGISTROS	%	
Colisión c/ vehículo automotor	3,962	59.1	4,054	59.6	↑
Colisión c/ peatón (atropellamiento)	199	3.0	227	3.3	↑
Colisión c/ animal	54	0.8	50	0.7	↓
Colisión c/ objeto fijo	628	9.4	618	9.1	↓
Colisión c/ ferrocarril	39	0.6	37	0.5	↓
Colisión c/ motocicleta	467	7.0	491	7.2	↑
Colisión c/ ciclista	719	10.7	641	9.4	↓
Volcadura	144	2.1	152	2.2	↑
Caída de pasajero	47	0.7	67	1.0	↑
Salida del camino	223	3.3	227	3.3	↔
Incendio	11	0.2	8	0.1	↓
Otro	211	3.1	232	3.4	↑
TOTAL	6,704		6,804		

Fuente: INEGI, elaboración propia. SEMOV

FACTORES DE RIESGO

GRÁFICA 3. USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD

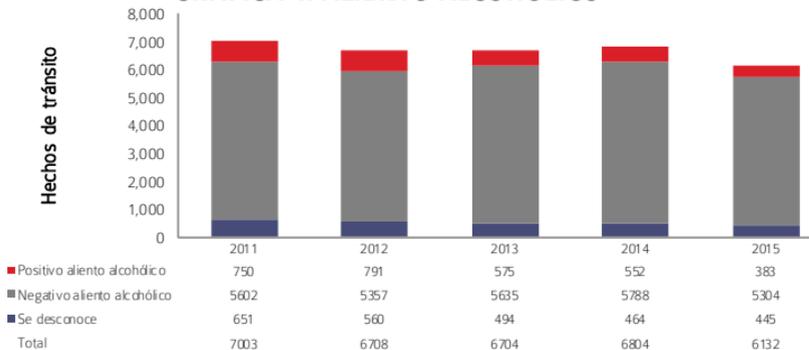


USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD

- El 56.64% de los conductores no utilizaron el cinturón de seguridad.
- Menos del 10% utilizan el cinturón de seguridad.



GRÁFICA 4. ALIENTO ALCOHÓLICO



ALIENTO ALCOHÓLICO

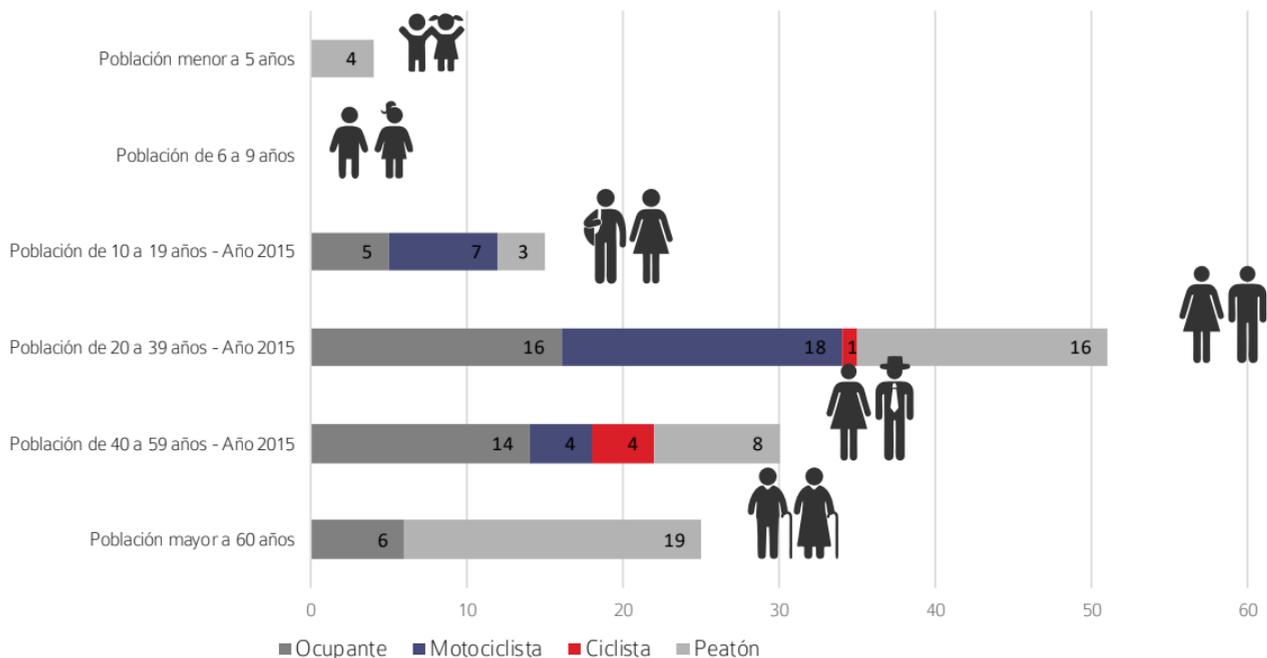
- El 84.49% de los conductores no presentó aliento alcohólico.
- El 6.25% de los conductores presentó aliento alcohólico; y
- El 7.26% restante se desconoce.



Fuente: STCONAPRA 2015, publicado en 2017.

DEFUNCIONES POR TIPO DE USUARIO Y EDAD

GRÁFICA 5. DEFUNCIONES POR TIPO DE USUARIO Y EDAD



La suma de defunciones de población vulnerable (menores de 6 años y mayores de 60 años) para el 2015 fue de 29 personas.

Fuente: STCONAPRA, elaboración propia. SEMOV

○ Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020

Derivado de la proclamación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que menciona que de seguir la tendencia actual, para 2030 los hechos de tránsito serían la 5ª causa de muerte en el mundo, poniéndose como meta para el 2020 reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por estos hechos; el Gobierno Federal da a conocer **la Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011 – 2020 (ENSV)**, que plantea el involucramiento de los tres niveles de gobierno con cinco acciones prioritarias, homologadas con aquellas que la ONU propone en el “Decenio de Acción para la Seguridad Vial (2011-2020)”:

- **Coadyuvar en el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la seguridad vial.**
- **Participar en la revisión de la modernización de la infraestructura vial y de transporte más segura.**
- **Fomentar el uso de vehículos más seguros.**
- **Mejorar el comportamiento de los usuarios de las vialidades, incidiendo en los factores de riesgo que propician la ocurrencia de hechos de tránsito.**
- **Fortalecer la atención del trauma y de los padecimientos agudos mediante la mejora de los servicios de atención médica pre-hospitalaria y hospitalaria.**



En el marco de la Estrategia, Colima se suma a otros gobiernos en el mundo adoptando la Visión Cero para lograr los objetivos de seguridad vial.

○ COLIMA: NUESTRA VISIÓN CERO

En Colima nadie muere ni sufre lesiones graves por hechos de tránsito. El único número aceptable de muertos y heridos graves en Colima es **CERO**.



- **Los errores no deben pagarse con la vida.** El sistema de vialidades no está adaptado al hecho de que los seres humanos cometemos errores, estos errores simples se pagan con la vida. La Visión Cero acepta que ocurran hechos de tránsito, pero reduce la posibilidad de errores que resulten en lesiones graves y muertes.



- **Un sistema en el que todo se correlaciona.** Las heridas graves y muertes dependen de que los componentes del sistema vial, los vehículos y las decisiones de las personas funcionen juntos para evitar errores fatales.



0 EJES DE LA ESTRATEGIA

El Programa Estatal de Movilidad y Seguridad Vial de Colima 2016-2021, establece en su subprograma "Movilidad Segura" reducir el 20% de las muertes por hechos de tránsito para el 2021. Para cumplir esta meta se establecen cuatro ejes estratégicos, los cuales son:



**PERSONAS
USUARIAS SEGURAS**



**VEHÍCULOS
SEGUROS**



**VÍAS
SEGURAS**



GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

PERSONAS USUARIAS SEGURAS



LÍNEAS DE ACCIÓN.

Capacitación.

- Capacitación, formación y obtención de licencias.
- Capacitación a ciclistas, operadores de transporte público y carga y primeros respondientes ante una emergencia médica.
- Currícula infantil y programa de Vigilante Infantil.
- Campañas de comunicación para prevenir los hechos de tránsito.
- Educación Vial desde la Primera Infancia y a personas de la Tercera Edad.

Conductas seguras.

- Programa de alcoholimetría.
- Evitar el uso de distractores (celular).
- Promover el uso de dispositivos de seguridad (casco, cinturón y sillas de retención infantil).

VEHÍCULOS SEGUROS



LÍNEAS DE ACCIÓN.

Certeza jurídica y estándares mecánicos.

- Incorporación de vehículos seguros en el sistema de transporte público y privado.
- Seguro obligatorio básico para vehículos y usuarios.

VÍAS SEGURAS



LÍNEAS DE ACCIÓN.

Mejoramiento de infraestructura.

- Auditorías viales.
- Intersecciones seguras.
- Zonas 30.
- Zonas escolares seguras.
- Regulación de la velocidad.
- Revisión y construcción de obras viales con criterios de seguridad vial.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD



LÍNEAS DE ACCIÓN.

Instrumentos normativos.

- Ley de Movilidad Sustentable.
- Reglamento de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial.
- Manual Ciclista.

Evaluación y monitoreo.

- Sistema de monitoreo.
- Creación del Consejo Estatal de Prevención de Accidentes.
- Homologación de información de hechos de tránsito.
- Observatorio Estatal de Seguridad vial.

Atención pre-hospitalaria.

- Centro Regulador de Urgencias Médicas.



IMPLEMENTACIÓN E IMPACTOS...EL INICIO



CAPACITACIÓN A CHOFERES

Se capacitaron a **4,519 personas** operadoras del transporte público del Estado durante 4 meses, en los temas de movilidad, seguridad vial, calidad en el servicio, género, salud y nutrición y principios generales de atención inmediata de urgencias médicas.



0.95%
Mujeres

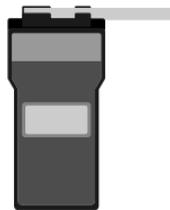


99.05%
Hombres

En el año 2017, se realizaron **46 operativos**, con un total de **5,495 pruebas aplicadas**.

En donde han participado las siguientes dependencias:

- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Movilidad.
- Secretaría de la Juventud.
- Policía Estatal
- Comisión de los Derechos Humanos del Estado.
- Procuraduría de Protección del Menor.
- Policía Federal.
- Dirección de Tránsito y Seguridad Ciudadana del Municipio de Colima.
- Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Villa de Álvarez.



El 70% de las pruebas han sido negativas.

El 30% de las pruebas han sido positivas.



Solo el **20%** de las pruebas positivas han sido creadoras a multa. Se han remitido **260 vehículos**.



Solo se han remitido **27 personas**, la mayoría por obstruir funciones.



EXÁMENES PARA OBTENCIÓN DE LICENCIA POR PRIMERA VEZ

Evaluación del conocimiento de las personas respecto al marco normativo y regulatorio, así como los dispositivos para el control del tránsito.



Hasta el mes de diciembre de 2017 se han realizado **11,429 exámenes**, de los cuales **81.4% aprobaron** y el **18.6% reprobaron**.



VIGILANTE INFANTIL

Este proyecto está enfocado a las escuelas primarias del estado, compartiendo de manera lúdica el conocimiento de la educación vial y la prevención de hechos de tránsito.

Además, se busca a través de la participación de los oficiales, difundir y resaltar el respeto a la Policía como símbolo de seguridad, formalidad, legalidad y fortaleza.

Estas actividades las realiza la Policía Federal en coordinación con la Secretaría de Salud y Bienestar Social (SSyBS) y de Educación (SE), respectivamente.





CAMPAÑAS CON JÓVENES “ÉCHALE NEURONA”

Se organizaron torneos deportivos como parte de una actividad de prevención de accidentes por el consumo inadecuado de alcohol en jóvenes en las playas de **Manzanillo, Armería y Tecmán, con la participación de más de 1,500 jóvenes.**

Además se realizó:

- Conferencias interactivas a poco más de 5,000 jóvenes de distintos planteles escolares.
- Actividades quíntésicas a más de 2,000 jóvenes simulando los efectos del alcohol.
- Foro Estatal de Seguridad Vial.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES VIALES

A través de la **Cruz Roja** se han desarrollado charlas informativas sobre las siguientes temáticas:

- *Introducción a la seguridad vial*
- *Factores de riesgo*
- *Distractores*
- *Cinemática de trauma*
- *Velocidad y conducción*
- *Alcohol y conducción*
- *El buen peatón*
- *Sistemas de sujeción*
- *Importancia del uso del casco*



VEHÍCULOS SEGUROS



TAXI ESTÁNDAR

- Mínimo 4 puertas
- Capacidad de 5 ocupantes
- Mayor capacidad de cajuela
- Mayor distancia entre ejes
- Se adopta la NOM 194 (bolsas de aire, alarma de cinturón de seguridad, ABS, testigos auditivos de seguridad, etc.)



TAXI EJECUTIVO

Las mismas del TAXI ESTÁNDAR más:

- Capacidad de 5 a 7 ocupantes
- Sistema de aire acondicionado
- Elevadores eléctricos en todas las ventanillas
- Control de estabilidad electrónico (ESP)

*Artículo 121 Fracciones III y IV de la Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Colima





REVISIÓN DE CRITERIOS DE SEGURIDAD VIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL (CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO)

El Gobierno del Estado, a través de las Secretarías de Movilidad e Infraestructura y Desarrollo Urbano, respectivamente, en conjunto con los institutos de planeación (IPCO e INPLAN), realizan la revisión de proyectos de construcción, adecuación y mantenimiento con criterios de seguridad vial y la priorización de la movilidad activa.



- Glorieta Monumental
- Boulevard Camino Real
- Ciclovía Coquimatlán
- Ciclovía Av. Niños Héroes
- Proyecto de ingreso a Tecomán
- Proyecto de ingreso a Colima
- Ciclovía Comala – Villa de Álvarez
- Calzada Pedro A. Galván
- Ciclovía Calle Gaviotas
- Glorieta de San Pedrito
- Proyecto de ingreso a Manzanillo



LEY DE MOVILIDAD SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE COLIMA

Dentro de la Ley de Movilidad la seguridad vial, es un tema transversal, que se atiende desde los principios de la movilidad:



- Jerarquía de la movilidad
- Diseño de vías
- Reducción de velocidad
- Vehículos seguros obligatorios para el transporte público
- Cultura y capacitación de la movilidad



○ QUIÉNES IMPLEMENTAMOS NUESTRA VISION CERO?

GOBIERNO FEDERAL

- **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)**
 - Mantenimiento y adecuación de tramos carreteros
- **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)**
 - “Manual de Calles”. Diseño para ciudades Mexicanas
 - Financiamiento de proyectos de Movilidad Activa

GOBIERNO ESTATAL.

- **Secretaría de Movilidad (SEMOV)**
 - Capacitación, formación y obtención de licencias
 - Capacitación a operadores de transporte público y carga
 - Vehículos seguros (taxis y transporte público)
 - Seguro Obligatorio (usuarios y vehículos)
 - Auditorías Viales e Intersecciones seguras
 - Regulación de velocidad
 - Reglamento Estatal de Tránsito y Movilidad
 - Observatorio Estatal de Seguridad Vial
 - Comité Técnico para el seguimiento de Proyectos de Movilidad
 - Manual de Calles Estatal
 - Sistema de monitoreo de transporte público

- **Policía Federal**
 - Programa de Vigilante Infantil
- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**
 - Programa de homologación del levantamiento de información en hechos de tránsito

- **Secretaría de Salud y Bienestar Social (SSyBS)**
 - Programa de Operativos de Alcoholimetría
 - Protocolo para operativos de velocidad
 - Capacitación Primeros Respondientes ante emergencia médica
 - Campaña de Comunicación para Prevenir Hechos de Tránsito “EVITA COMPORTAMIENTOS RIESGOSOS”
 - Observatorio Estatal de Lesiones
 - Creación del “Consejo Estatal de Prevención de Accidentes” (COEPPA)
 - Centro Regulador de Urgencias Médicas

- **Secretaría de Educación (SE)**
-Currícula Infantil (en coordinación con SEMOV)
- **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SEIDUR)**
-Mantenimiento y adecuación de vialidades estatales
-Incorporación de criterios de seguridad vial en obras viales

GOBIERNOS MUNICIPALES

- **Ayuntamientos y sus Direcciones de Tránsito**
-Mantenimiento y adecuación de vialidades
-Definición y operación de Zonas 30
-Definición y operación de Zonas o Polígonos Escolares Seguros
-Regulación y supervisión de velocidad en vialidades
-Supervisión en el uso de dispositivos de seguridad vial

OTRAS INSTANCIAS

- **Cruz Roja.**
-Programa de prevención de accidentes viales.
- **DIF Estatal**
-Programa educativo "DESDE LA PRIMERA INFANCIA".
-Programa de Educación Vial para personas de la 3ra edad
-Difusión de campañas estatales de seguridad vial

- **Secretaría de Seguridad Pública / Policía Estatal (PF)**
-Apoyo en operativos de alcoholimetría y de velocidad.
-Marco regulatorio y gestión con municipios
- **Secretaría de la Juventud (SEJUV).**
-Campaña permanente para prevenir accidentes "Échale Neurona"

- **Institutos de Planeación (IPCO-INPLAN)**
-Programas locales de Seguridad Vial
-Elaboración de Proyectos Viales y de Adecuación Geométrica

- **Organizaciones No Gubernamentales.**
-Desarrollo de capacidades en autoridades
-Certificación de proyectos y auditorías viales
-Gestión transversal en Estrategia Visión Cero
-Mejores prácticas y asesoría técnica / normativa / jurídica
- **Sociedad Civil Organizada**
-Capacitación a ciclistas



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

3er. Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N. Colonia
el Diezmo. C.P. 28010 Colima, Col.

www.colima-estado.gob.mx

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Calle Gabino Barreda #175 Col. Centro CP. 28000
Colima, COL.

www.semov.col.gob.mx

